

**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
28 de abril de 2017  
Español  
Original: árabe

**Asamblea General**  
**Septuagésimo primer período de sesiones**  
Tema 34 del programa  
**La situación en el Oriente Medio**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo segundo año**

**Cartas idénticas de fecha 20 de abril de 2017 dirigidas  
al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de  
Seguridad por el Representante Permanente del Líbano  
ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, por la presente le transmito un resumen estadístico de las violaciones de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad cometidas por Israel durante el mes de marzo de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Nawaf **Salam**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de las cartas idénticas de fecha 20 de abril de 2017  
dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo  
de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano  
ante las Naciones Unidas**

**Violaciones terrestres cometidas en marzo de 2017**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
1 de marzo	9.30	Varios habitantes locales se dirigieron hacia las afueras de la población de Mays al-Yabal, en la zona de Kurum al-Shiraqi, frente a los puntos B64-1 y B65, a fin de cerciorarse de que el enemigo israelí hubiera eliminado ciertos dispositivos (una cámara, un panel solar y un enlace de microondas) que se habían instalado allí anteriormente. Del lado enemigo, se aproximó una patrulla israelí compuesta por dos vehículos Hummer. Cinco soldados se apearon y lanzaron una bomba de humo en dirección a los civiles, que cayó entre la valla técnica y la línea azul. A las 10.00 horas, los civiles se alejaron del lugar y la patrulla del enemigo regresó al territorio ocupado.
	18.30 18.45	Desde su posición frente a Al-Labbuna – Yal al-Alam, el enemigo israelí orientó un reflector hacia el territorio libanés.
2 de marzo	20.30 21.45	Desde su posición frente a Al-Labbuna – Yal al-Alam, el enemigo israelí orientó un reflector hacia el territorio libanés.
6 de marzo	21.55	Desde su posición frente a Al-Labbuna – Yal al-Alam, el enemigo israelí orientó un reflector hacia un vehículo Humvee perteneciente al ejército libanés que se trasladaba desde su posición en el cabo de An-Naqura hacia la posición de Al-Labbuna.
26 de marzo	22.40	Desde el territorio ocupado, frente a Al-Jiyam, se aproximó una patrulla del enemigo israelí compuesta por diez vehículos. Cinco soldados se apearon, inspeccionaron la valla técnica y orientaron un reflector hacia el territorio libanés. Los vehículos y los soldados se retiraron en dirección al territorio ocupado a las 23.10 horas.
27 de marzo	10.00	Desde su posición en el puesto de Zabdin, en las granjas de Shebaa ocupadas, el enemigo israelí lanzó dos bombas de humo hacia los alrededores.
	21.48 21.58	Desde las granjas de Shebaa ocupadas, el enemigo israelí disparó seis bengalas sobre su posición de Radar.
28 de marzo	8.00	Desde el territorio ocupado, frente a la carretera de Al-Jiyam y cerca del punto de convergencia B90, se aproximó una patrulla del enemigo israelí compuesta por dos vehículos Defender y dos topadoras. Doce soldados se apearon y apuntaron sus armas hacia el territorio libanés. Las topadoras despejaron el camino adyacente a la valla técnica. A las 12.30 horas, el trabajo terminó y los soldados se retiraron, dejando las topadoras en el lugar.

**Violaciones de las aguas territoriales cometidas en marzo de 2017**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
5 de marzo	12.25	Frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar de goma del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> , de 1 de octubre de 2011, al adentrarse unos 100 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 15 minutos. Posteriormente, la lancha y los dos buzos que se habían zambullido de ella partieron en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	12.25	Una lancha militar israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> y se adentró unos 100 m durante 15 minutos. A las 12.40 horas, la lancha se trasladó hacia las boyas 3 y 4, traspasando ese límite por un período de 39 minutos. Posteriormente, la misma lancha se adentró unos 370 m en las aguas territoriales libanesas. Dos buzos se zambulleron de la lancha antes de que esta se retirara en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
6 de marzo	21.20	Desde las aguas territoriales palestinas ocupadas, frente al cabo de An-Naquura, la tripulación a bordo de una lancha militar del enemigo israelí disparó varias ráfagas de armas de calibre mediano y municiones trazadoras hacia las aguas territoriales libanesas. Algunos disparos violaron la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> .
	21.28	
7 de marzo	4.35	Desde las aguas territoriales palestinas ocupadas, frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar del enemigo israelí disparó armas y orientó un reflector durante un período de cinco minutos hacia las aguas territoriales libanesas.
	4.50	Desde su posición situada frente al cabo de An-Naquura, el enemigo israelí dirigió un reflector hacia las aguas territoriales libanesas y en dirección de una embarcación pesquera libanesa en múltiples ocasiones, durante un minuto cada vez.
	5.00	
	6.07	Frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> al adentrarse unos 315 m en aguas territoriales libanesas durante un período de tres minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
15.55	Frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> al adentrarse unos 260 m en aguas territoriales libanesas durante un período de un minuto. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.	
9 de marzo	7.40	Frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> al adentrarse unos 590 m durante un período de siete minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
9 de marzo	8.15	Frente al cabo de An-Naquura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto <a href="#">6433 (2011)</a> al adentrarse unos 200 m en aguas territoriales libanesas por un período de 33 minutos. Posteriormente, la lancha se alejó de las aguas territoriales palestinas ocupadas y regresó a las 8.50 horas. La lancha violó el límite mencionado anteriormente al adentrarse unos 560 m en aguas territoriales libanesas durante un período de ocho minutos. Posteriormente, partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
	8.25	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 650 m en aguas territoriales libanesas durante un período de una hora y cinco minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	8.50	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 560 m. en aguas territoriales libanesas durante un período de ocho minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	9.08	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011), al adentrarse unos 560 m. en aguas territoriales libanesas durante un período de 22 minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	15.07	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 200 m en aguas territoriales libanesas durante un período de tres minutos, Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	16.17	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto. 6433 (2011) al adentrarse unos 200 m en aguas territoriales libanesas durante un período de un minuto. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
15 de marzo	19.10	Varios buzos se zambulleron en aguas territoriales palestinas de una lancha militar del enemigo israelí. La tripulación del buque habló en hebreo por un altavoz y orientó un reflector hacia las aguas territoriales libanesas durante un período de un minuto. A las 19.30 horas, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
19 de marzo	16.38	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 300 m durante un período de tres minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
22 de marzo	11.20	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 150 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 24 minutos. A continuación, la lancha partió hacia las aguas territoriales palestinas ocupadas. A las 11.33 horas, la lancha regresó y violó la frontera durante 28 minutos, al adentrarse unos 370 m en aguas territoriales libanesas, desde donde se zambulleron varios buzos que retiraron la tercera boya. A continuación, la lancha regresó a aguas territoriales palestinas ocupadas. A las 12.32 horas, esa misma lancha violó nuevamente la frontera al adentrarse unos 315 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 44 minutos. A continuación, la lancha regresó a aguas territoriales palestinas ocupadas. A las 12.56 horas, esa misma lancha violó nuevamente la frontera al adentrarse unos 315 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 20 minutos. De ella se zambulleron varios buzos, que procedieron a reinstalar la tercera boya en su ubicación anterior. Posteriormente, la lancha y los buzos partieron en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
	14.34	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 200 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 26 minutos. A continuación, la lancha regresó a aguas territoriales palestinas ocupadas.
	14.37	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 370 m en aguas territoriales libanesas durante un período de 33 minutos. A continuación, la lancha regresó a aguas territoriales palestinas ocupadas.
24 de marzo	06.10	Desde las aguas territoriales palestinas ocupadas frente al cabo de An-Naqura, los tripulantes de una lancha militar del enemigo israelí insultaron a unos pescadores libaneses que se encontraban en aguas territoriales del Líbano. La lancha también hizo sonar sirenas de alarma cerca de la primera boya.
25 de marzo	23.40	Desde su posición situada frente al cabo de An-Naqura, el enemigo israelí orientó un reflector hacia las aguas territoriales libanesas durante un período de cinco minutos.
26 de marzo	18.11	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 150 m en aguas territoriales libanesas durante un período de un minuto. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
29 de marzo	3.12	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 335 m durante un período de siete minutos. La lancha orientó un reflector hacia las aguas territoriales libanesas durante un minuto. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	3.37	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 408 m en aguas territoriales libanesas durante un período de nueve minutos. La lancha orientó un reflector hacia las aguas territoriales libanesas durante un período de dos minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	4.10	Desde las aguas territoriales palestinas ocupadas, frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí efectuó cinco disparos al aire y orientó un reflector hacia las aguas territoriales libanesas durante un período de cinco minutos.
	4.11	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 445 m en aguas territoriales libanesas durante un período de nueve minutos. Un miembro de la tripulación lanzó una carga explosiva desde la lancha hacia las aguas territoriales libanesas. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.
	5.06	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 390 m en aguas territoriales libanesas durante un período de seis minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
	10.56	Frente al cabo de An-Naqura, una lancha militar del enemigo israelí violó la frontera marítima meridional establecida en virtud del Decreto 6433 (2011) al adentrarse unos 371 metros en aguas territoriales libanesas durante un período de 31 minutos. Posteriormente, la lancha partió en dirección a las aguas territoriales palestinas ocupadas.

#### **Violaciones del espacio aéreo cometidas en marzo de 2017**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
2 de marzo	9.55	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 11.40 horas por Alma ash-Shaab.
	14.25	Cuatro aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés, entrando por el mar, al oeste de Shikka. Se retiraron del espacio aéreo libanés por Alma ash-Shaab a las 14.35 horas.
	14.35	Cuatro aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés, entrando por el mar, al oeste de Shikka. Se retiraron del espacio aéreo libanés por Rumaysh a las 14.45 horas.
4 de marzo	06.00	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Shuf, Iqlim al-Jarrub, la región del Sur, la Bekaa occidental, Rayaq y Zahla y se retiró a las 19.00 horas por Kfar Kila.
5 de marzo	07.20	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 13.45 horas por Rumaysh.
6 de marzo	08.00	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 14.15 horas por Alma ash-Shaab.
	10.00	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Kfar Kila. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 12.55 horas por Kfar Kila.
	10.05	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés penetrando por el mar al oeste de An-Naqura. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 11.35 horas por An-Naqura.
	10.10	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Kfar Kila. El avión sobrevoló la región del Sur y la Bekaa occidental y se retiró a las 16.00 horas por Alma ash-Shaab.
	10.35	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés penetrando por el mar al oeste de An-Naima. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 12.05 horas por el mar al oeste de An-Naqura.
	11.50	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 13.30 horas por el mar al oeste de An-Naqura.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
	20.20	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 20.35 horas por el mar al oeste de An-Naqura.
7 de marzo	11.05	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur antes de partir a las 19.40 horas por Rumaysh.
8 de marzo	7.50	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Kfar Kila. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 16.00 horas por Alma ash-Shaab.
	8.05	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Kfar Kila. El avión sobrevoló Rayaq, Baalbek e Hirmil y se retiró a las 13.00 horas por Rumaysh.
9 de marzo	9.45	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Baabda, Beirut y sus alrededores y el Sur y se retiró a las 20.25 horas por Rumaysh.
14 de marzo	7.40	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Baabda, Beirut y sus alrededores, la región del Sur y la Bekaa occidental y se retiró a las 16.30 horas por Kfar Kila.
	20.40	Dos aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés, penetrando por el mar a la altura de Shikka. Los aviones sobrevolaron todas las regiones del Líbano y se retiraron a las 20.55 horas por el mar al oeste de An-Naqura.
17 de marzo	2.34	Cuatro aviones de combate del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés a baja altitud, penetrando por la región del Sur antes de retirarse en dirección al territorio ocupado.
21 de marzo	20.45	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló Beirut y sus alrededores y la región del Sur y se retiró a las 00.50 horas del 22 de marzo de 2017 por An-Naqura.
23 de marzo	20.35	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 23.05 horas por Rumaysh.
24 de marzo	11.20	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 16.00 horas por Rumaysh.
25 de marzo	07.30	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 14.00 horas por Rumaysh.
	17.00	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur, Beirut y sus alrededores, y se retiró a las 7.30 horas del 26 de marzo de 2017 por An-Naqura.
26 de marzo	7.20	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 12.35 horas por el mar al oeste de An-Naqura.
	8.40	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Beirut y sus alrededores, Kasrawan, Al-Matn y Baabda y se retiró a las 15.00 horas por Alma ash-Shaab.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de violación</i>
	9.05	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló la Bekaa occidental y la región del Sur y se retiró a las 15.20 horas por Kfar Kila.
	11.30	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 19.30 horas por Alma ash-Shaab.
	19.20	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la Bekaa occidental y la región del Sur y se retiró a las 00.15 horas del 27 de marzo por Rumaysh.
27 de marzo	5.30	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Beirut y Baabda y se retiró a las 17.40 horas por An-Naqura.
	7.25	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Kfar Kila. El avión sobrevoló Rayaq, Baalbek e Hirmil y se retiró a las 14.10 horas por Kfar Kila.
	10.45 11.00	Dos helicópteros del enemigo israelí violaron el espacio aéreo libanés. Los helicópteros sobrevolaron las granjas de Shebaa ocupadas y se retiraron a las 11.00 horas en dirección al territorio ocupado.
28 de marzo	4.30	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Shuf, Iqlim al-Jarrub, Beirut y sus alrededores y Baabda y se retiró a las 12.00 horas por Alma ash-Shaab.
	5.00	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 18.00 horas por Rumaysh.
	9.50	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por An-Naqura. El avión sobrevoló Beirut, Al-Matn y Baabda y se retiró a las 15.00 horas por Alma ash-Shaab.
	19.10	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. Voló en círculos sobre Rayaq, Baalbek e Hirmil y se retiró a las 7.00 horas del 29 de marzo por Rumaysh.
29 de marzo	7.25	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur, Rayaq y Baalbek, y se retiró a las 18.50 horas por An-Naqura.
	15.15	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés, penetrando por el mar al oeste de An-Naqura. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 23.20 horas por Alma al-Shaab.
	21.45	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 5.30 horas del 30 de marzo por Alma ash-Shaab.
31 de marzo	14.15	Un avión de reconocimiento del enemigo israelí violó el espacio aéreo libanés penetrando por Alma ash-Shaab. El avión sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 20.50 horas por An-Naqura.